

# **Ríos sin barreras**

**Sociedad Ibérica de Ictiología (SIBIC)**

**Asociación para el Estudio y Mejora de los Salmónidos (AEMS – Ríos con Vida)**

**Asociación Ibérica de Limnología (AIL)**

**Centro Ibérico de Restauración Fluvial (CIREF)**

**Sociedad Española de Ornitología (SEO/Birdlife)**

**World Fish Migration Foundation (WFMF)**

**World Wildlife Found (WWF)**

En los ríos de la península ibérica existen más de 1230 grandes presas y un número indeterminado de varios miles de pequeñas presas y azudes construidos con distintos fines, que han facilitado el desarrollo económico de nuestra sociedad desde hace siglos. Las presas y azudes son el instrumento que nos permite explotar tanto la fuerza (molinos, ferrerías, batanes, centrales hidroeléctricas, etc.) como el agua de los ríos (agua de boca, riego, industrial, etc.). Sin embargo, debemos ser conscientes de que la evidencia científica ha demostrado que las presas y azudes fragmentan los ríos, lo que tiene diversos efectos negativos sobre la flora y fauna acuática y el funcionamiento de los ecosistemas fluviales. También afectan a numerosos servicios a la sociedad como la autodepuración, el control natural de las avenidas y el mantenimiento de un microclima o un paisaje especialmente valorados en las zonas más áridas.

Ante este aparente conflicto la sociedad debe avanzar, apoyada en el conocimiento científico, hacia el objetivo de compatibilizar en la medida de lo posible el aprovechamiento hidráulico y el funcionamiento del ecosistema fluvial. Para conseguirlo, es preciso un cambio en la gestión de los ríos, aprovechando el alto nivel de conocimiento sobre su funcionamiento y la elevada capacidad de predicción sobre su comportamiento. En base a este conocimiento, se deben adoptar las medidas necesarias para mitigar los efectos negativos de los obstáculos transversales de los ríos sobre la fauna (principalmente peces), la flora, los hábitats, la hidrología y la morfología fluvial. Estas medidas correctoras incluyen los dispositivos de paso para peces, el mantenimiento de regímenes de caudales ecológicos, la creación de hábitats, etc.

Al finalizar su ciclo de vida útil o al cesar su aprovechamiento o concesión, se debe plantear la eliminación de las presas y obstáculos en vista de los beneficios que tendrá para el funcionamiento de los ríos, así como en los riesgos y costes que su

mantenimiento acarreará a la sociedad. La eliminación de una presa devuelve al río su régimen hidrológico natural y la continuidad fisicoquímica (temperatura, oxigenación); asimismo, desaparece la acumulación de sedimentos finos aguas arriba y la erosión aguas abajo. De esta forma, el río recupera la dinámica hidromorfológica natural de transporte y distribución de sedimentos, permitiendo recrear la diversidad natural de hábitats y su ocupación por parte de la fauna y flora.

La permeabilización de los ríos mediante la eliminación de presas permite a los peces, y otras especies acuáticas, la recuperación de la libertad de movimientos durante sus migraciones en búsqueda de alimento, refugio o zonas adecuadas para su reproducción, así como la colonización de nuevos tramos. Varias especies de peces migradoras autóctonas de la península ibérica (salmón, anguila, sábalo, lamprea, etc.) sufren los efectos adversos de la fragmentación de los ríos, llevando a algunos de ellos hasta la propia extinción (esturión).

La eliminación de presas y obstáculos en los ríos evita, además, los riesgos asociados a su abandono o rotura, disminuye los gastos asociados al mantenimiento de infraestructuras obsoletas, y sobre todo, reduce los riesgos de inundación de las zonas situadas aguas arriba de la presa.

Por todo ello, las entidades firmantes llaman a la acción a las administraciones competentes en materia de agua para restaurar la conectividad ecológica en los ríos y apoyan mediante esta declaración la puesta en marcha de todas aquellas acciones de restauración y adecuación medioambiental encaminadas a permeabilizar los obstáculos artificiales que los fragmentan y, en especial, su demolición total o parcial.



Asociación  
Ibérica de  
Limnología

Associação  
Ibérica de  
Limnologia

**AIL**



**CIREF**  
centro ibérico de  
restauración fluvial



**WORLD FISH MIGRATION  
FOUNDATION**

